



**“SERVICIO DE BAÑOS QUÍMICOS
PARA BALNEARIO LAGUNA
AVENDAÑO, VERANO 2015-2016,
QUILLÓN”.**

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°4366-43-LE15.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4792

QUILLÓN, DICIEMBRE 14 DE 2015.-

VISTOS:

1. Iniciativas Municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para el proyecto denominado **“SERVICIO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA BALNEARIO LAGUNA AVENDAÑO, VERANO 2015-2016, QUILLÓN”**.
3. Decreto Alcaldicio N°4.227, de fecha 29.10.2015, que Aprueba Llamado a Licitación Pública y Bases Administrativas Especiales.
4. Licitación Pública ID N° 4366-41-LE15.
5. Acta de Deserción sin Oferentes, de fecha 17.11.2015.
6. Decreto Alcaldicio N°4.539, de fecha 20.12.2015, que Declara Desierta Licitación Pública ID N°4366-41-LE15, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
7. Licitación Pública ID N° 4366-43-LE15.
8. Acta de Deserción sin Oferentes, de fecha 04.12.2015.
9. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
10. El Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015, de la municipalidad de Quillón.
11. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
13. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Acta de Deserción sin Oferentes, de fecha 04.12.2015.
- ~ El proyecto denominado “**SERVICIO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA BALNEARIO LAGUNA AVENDAÑO, VERANO 2015-2016, QUILLÓN**”.

DECRETO

1. **DECLÁRESE**, Desierta Licitación Pública ID N°4366-43-LE15, proyecto denominado “**SERVICIO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA BALNEARIO LAGUNA AVENDAÑO, VERANO 2015-2016, QUILLÓN**”.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

OBf/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.